



----- ACTA NÚMERO 27 VEINTISIETE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:47 horas del día 19 diecinueve de **marzo de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la décimo primer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículo 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. **Saludo** a la bandera Nacional.
4. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **21, 22 y 23**.
5. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
6. Aprobación de la nomenclatura a una calle de la comunidad de **Santa Fe de la Purísima, validada con el nombre de PRIVADA MORELOS**.
7. Análisis y en su caso, Aprobación de obra "**Ampliación de Red de Drenaje Sanitario** en el Municipio de Cortazar, Gto.; en la localidad Cortazar, Colonia Cerrito Colorado en la calle Patol, entre Bugambilia y Cerrada".
8. Análisis y en su caso, aprobación de **recurso económico para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres** en el estado de Guanajuato por la cantidad de \$400,000.00.
9. Análisis y en su caso, Aprobación del **Programa de Gobierno Municipal 2024-2027**.
10. Análisis y en su caso, Aprobación de la **propuesta de inversión** de la Dirección de Desarrollo **Agropecuario y Rural 2025**.
11. **Asuntos Generales**.
12. **Clausura** de la Sesión.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

La Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta, haciéndose constar que el regidor Mario Arturo González Pacheco se encuentra presente de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad (12 votos). No se registran asuntos generales.-----

**3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.** Se realiza saludo a la Bandera Nacional.-----

**4.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO 21, 22 Y 23.** Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, no existiendo comentarios el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 21, 22 y 23.** Mismas que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:** -----

1. **Circular 87:** Que contiene iniciativa de adiciones a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. **Se turnó en lo económico a la Comisión de Atención a la Juventudes.**
2. **Circular 88:** Que contiene iniciativa de adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. **Se turna a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.**
3. **Circular 89:** Que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. **Se turna a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.**
4. **Oficio Circular 94:** Que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política de Guanajuato y a la Ley de Inclusión. **Se turna a la Comisión De Derechos Humanos.**
5. **Oficio Circular 95:** Que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato. **Se turna a la Comisión De Derechos Humanos.**
6. **Oficio Circular 99:** Que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, todos para el Estado de Guanajuato. **Se turna a la Comisión De Derechos Humanos.**
7. **Circular 100:** Que contiene iniciativa en la que se expide la Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **Se turna a la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**
8. **Circular 101:** Que contiene iniciativa a efecto de derogar y reformar una fracción y un artículo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de la Ley



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos de los Municipios, ambos del Estado de Guanajuato. **Se turna a la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**

9. **Circular 102:** Que contiene iniciativa que crea la Ley de Comunicación Social y se reforma la Ley de Contrataciones Públicas, ambas para el Estado de Guanajuato. **Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**
10. **Circular 105:** Que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **Se turna a la Comisión de Reglamentos.**
11. **Circular 106:** Que contiene iniciativa de adiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **Se turna a la Comisión de Reglamentos.**
12. **Circular 107:** Que contiene iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **Se turna a la Comisión de Reglamentos.**

6.- APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA A UNA CALLE DE LA COMUNIDAD DE **SANTA FE DE LA PURÍSIMA, VALIDADA CON EL NOMBRE DE PRIVADA MORELOS.** Menciona el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres Presidente Municipal que los vecinos de esta calle están solicitando algunas mejoras, pero es necesario contar con la validación del nombre para que la Dirección de Obras Públicas pueda generar los proyectos pertinentes. También comenta que de conformidad con el art. 146, fracción VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, es facultad del Cronista Municipal proponer al ayuntamiento el nombre, por lo que al no haber comentarios pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS:---**

**PRIMERO:** SE APRUEBA LA **VALIDACIÓN** DE UNA CALLE (PRIVADA) DE LA COMUNIDAD DE **SANTA FE DE LA PURÍSIMA**, DE ESTE MUNICIPIO, **CON EL NOMBRE DE PRIVADA MORELOS**, UBICADA ENTRE CALLE MORELOS Y CENTRO DE SALUD. **SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA SU INSCRIPCIÓN EN SUS REGISTROS. Mismos que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE OBRA "**AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO** EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.; EN LA LOCALIDAD CORTAZAR, COLONIA CERRITO COLORADO EN LA CALLE PATOL, ENTRE BUGAMBILIA Y CERRADA". El Presidente Municipal comenta que esta es una obra que inicio la Administración pasada pero que es importante saldar las estimaciones que se trasladaron a este ejercicio fiscal. Por lo que se requiere de asignación de recursos de manera presupuestal para que la tesorería municipal se encuentre en

posibilidades de efectuar los pagos pertinentes. Por lo que pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** SE APRUEBA LA LA **AMPLIACIÓN DEL CONTRATO** DENOMINADO AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD CORTAZAR, COLONIA CERRITO COLORADO EN LA **CALLE PATOL**, ENTRE BUGAMBILIA Y CERRADA, POR UN MONTO DE \$ 35,604.85 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 85/100 M.N.) Y SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA INTEGRO DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025. **SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN PRÓXIMA MODIFICACIÓN LA INTEGRO DENTRO DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

**8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES** EN EL ESTADO DE GUANAJUATO POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00. Expone el Presidente Municipal que este recurso es para que el municipio continúe atendiendo de manera puntual el tema de la alerta. Al no existir más comentarios somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROSCIENTOS MIL PESOS M.N.) PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR. Y SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL CONSIDERE SU INTEGRACIÓN DENTRO DE PRÓXIMA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

**9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027.** Se expone que el Programa ya cuenta con el Dictamen de alineamiento expedido por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG), por lo tanto, reúne las condiciones para ser aprobado por parte del pleno, por lo que el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, somete a consideración el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027, Y SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

**FOLIO**

**10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL 2025.** No existiendo comentarios el Presidente Municipal, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS; Y SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE LO INTEGRE EN PRÓXIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

**11.- ASUNTOS GENERALES.** No se registraron.-----

**12.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres  
Presidente Municipal

C. Damaris Salazar Balderas  
Síndica

Lic. Hector Arturo Estefanía Montero  
Persona Regidora

C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz  
Regidora

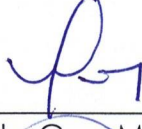
C. Floriberto Aguilar Martínez  
Regidor

C. Lizbeth Bazán González  
Regidora

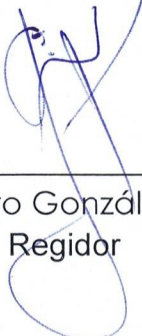
C. Karla Perea García  
Regidora

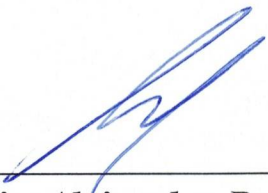
C. Carlos Guillermo Durán Ochoa  
Regidor

  
C. Ana Paula Vargas Melo  
Regidora

  
C. María de la Cruz Mata Medina  
Regidora

  
C. Víctor Carlos Pérez Chimal  
Regidor

  
C. Mario Arturo González Pacheco  
Regidor

  
**C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez**  
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 27 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 19 de marzo de 2025, dos mil veinticinco.-----